

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

CITACIÓN a los interesados para ser notificados de las actuaciones que se siguen en los expedientes de referencia:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (B.O.E. 18-12-03), habiéndose intentado en dos ocasiones la notificación a los interesados que se relacionan, y no habiéndose conseguido por causas no imputables a esta administración, se cita a los mismos para que comparezcan con el fin de ser notificados de los actos administrativos habidos en los procedimientos a los que se hace referencia:

Herederos de Ciriaco Ramos Cogolludo. DNI 16710871Z. Acuerdo de enajenación mediante subasta pública del inmueble embargado en procedimiento administrativo de apremio seguido por deudas de IBI Urbana al Ayuntamiento de Santa María de Huerta (Soria). Expte. 95/11236.

Los citados interesados o sus representantes deberán comparecer ante la Excma. Diputación Provincial de Soria, Servicio de Recaudación, Calle Caballeros nº 17, en horario de oficina, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

De no comparecer en el plazo señalado la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Soria, a nueve de mayo de dos mil doce. El Recaudador Provincial. Miguel A. Sánchez Sanz.
1168

BOPSO-57-21052012